

CERTIFICADO N° 90 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 04 de abril de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°185 de fecha 28 de marzo de 2025, del Secretario Comunal de Planificación, y modificación del Programa por área de gestión "Parques y Jardines", de acuerdo al siguiente detalle:

A) TRASPASO: de recursos dentro del Programa 05 "Parques y Jardines"

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.22.09	Arriendos	\$65.000.000	
AL 215.22.08	Servicios Generales		\$65.000.000
TOTALES		\$65.000.000	\$65.000.000

B) TRASPASO: de recursos desde el programa 01 "Tenencia responsable de mascotas" hacia el programa 05 "Parques y Jardines"

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.29.04	Mobiliario y otros	\$44.170.590	
AL 215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$44.170.590
TOTALES		\$44.170.590	\$44.170.590

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de abril de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal